



## Operativo Nacional de Evaluación (ONE) 2010

### ■ ¿En qué niveles de enseñanza se aplican las pruebas ONE?

El Operativo Nacional de Evaluación se desarrollará en establecimientos educativos de Nivel Primario (3° y 6° grado)

### ■ ¿En qué fecha se aplicarán las pruebas?

Durante el año 2010 las pruebas se aplicarán:

*En el Nivel primario:*

- ✘ una muestra representativa de alumnos de **3° y 6° grado: noviembre de 2010.**

### ■ ¿Qué escuelas participan?

Sólo **algunas** escuelas han sido seleccionadas para participar del ONE que se aplica en **3° y 6° año** del nivel primario (*aplicación de carácter muestral*)

Todas las escuelas seleccionadas para participar serán avisadas oportunamente mediante una comunicación formal a través de la Dirección de Planeamiento Educativo.

En forma previa a la fecha prevista por ONE, un representante designado por esta Dirección, se comunicará con el directivo del establecimiento participante a fin de:



SECRETARÍA DE ESTADO, EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION  
Dirección de Planeamiento Educativo

- a) coordinar el horario en que se dará comienzo a las pruebas; y
- b) informar quién será la persona que estará a cargo de aplicar las pruebas en cada sección.

### ■ ¿Qué se evalúa?

Se evalúan los contenidos y capacidades cognitivas básicas de cada una de las siguientes áreas: Matemática, Lengua, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.

Los criterios de evaluación correspondientes a cada área, que fueron consensuadas con las jurisdicciones, se encuentran disponibles en esta misma página bajo.

Al elaborar las pruebas se pretende que el conjunto final de **contenidos y capacidades**<sup>1</sup> a ser evaluados cumpla con las siguientes condiciones:

- Sean centrales desde el punto de vista de la disciplina.
- Estén presentes en los diseños curriculares de todas las jurisdicciones.
- Tengan alta probabilidad de haber sido enseñados.
- Tengan la posibilidad de ser evaluados en forma escrita.
- Cuenten con la posibilidad de ser evaluados en forma masiva.

### ■ ¿Dónde puedo encontrar material elaborado a partir de los resultados de las evaluaciones ONE de años anteriores?

En la página de la DiNIECE desde esta dirección:

[http://diniece.me.gov.ar/index.php?option=com\\_content&task=view&id=9&Itemid=32](http://diniece.me.gov.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=9&Itemid=32)

---

#### <sup>1</sup> Contenido y capacidades

De acuerdo a lo establecido por la DiNIECE, se denomina capacidades cognitivas a las operaciones mentales que el sujeto utiliza para establecer relaciones con y entre los objetos, situaciones y fenómenos. Se logran a través del proceso de enseñanza y del proceso de aprendizaje y cobran significado de acuerdo con la determinación de contenidos socialmente relevantes y altamente significativos, frente a los que se ponen en juego y a través de los cuales se desarrollan.

neu



MINISTERIO  
DE GOBIERNO,  
EDUCACIÓN  
Y CULTURA

Consejo Provincial de  
Educación



SECRETARÍA DE ESTADO, EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION  
Dirección de Planeamiento Educativo

■ **¿Con quién puedo comunicarme en caso de tener dudas respecto al ONE?**

Puede llamar al teléfono: 443 3214 de la Dirección de Planeamiento Educativo del Consejo Provincial de Educación o bien enviar un correo electrónico a [evaluacionneuquen@hotmail.com](mailto:evaluacionneuquen@hotmail.com)